



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

AVERIGUACION PREVIA: 7a./4807/95-06

RAZON. En fecha 18 de Septiembre de 1997, mil novecientos noventa y siete, el personal que actúa HACE CONSTAR, que se presenta en ésta Oficina el C. ABRAHAM ANTONIO POLO PEREZ, a quien se le procede tomar su respectiva declaración. - - - - -

- - - - - C O N S T E. - - - - -

COMPARECE EL C. ABRAHAM ANTONIO POLO PEREZ. En fecha 18 de Septiembre de 1997, mil novecientos noventa y siete, presente en el interior de ésta Oficina quien en su estado normal dijo llamarse ABRAHAM ANTONIO POLO PEREZ, quien nuevamente PROTESTADO que fue en términos de Ley para que se conduzca con verdad en las presentes actuaciones en las que va a intervenir y ADVERTIDO de las penas en los que incurren los que declaran con falsedad y de generales ya conocidos y en relación a los hechos que se investigan, - - - - -

D E C L A R A: - - - - -
Que comparece en ésta Oficina en forma voluntaria y en atención al Citatorio que le fué girado en tiempo y forma por ésta Institución, identificándose en éste momento con Credencial expedida por Petroleos Mexicanos, en su favor, documento del cual exhibe con carácter devolutivo y en éste acto al tener a la vista en el interior de ésta Oficina su anterior declaración de fecha 16 de Julio del año en curso, manifiesta que la RATIFICA en todas y cada una de sus partes por contener la verdad de los hechos que se investigan, reconociendo como suya la firma que obra al margen de la misma por ser la que estampó de su puño y letra y ser la misma que utiliza en todos y cada uno de sus Asuntos Públicos y Privados; y a preguntas específicas que formula ésta Representación Social manifiesta: 1.- ¿ Diga Usted, en que fecha y bajo que circunstancias conoció a su actual conyuge? Respuesta: respecto a la fecha no la recuerdo con exactitud, pero fué cuando yo era estudiante en la Facultad de Derecho probablemente en el año de 1981 o 1982, en razón de que mi esposa es hermana de una compañera de generación; 2.- ¿ Diga Usted, en que momento conoció la señora RUTH GUADALUPE DEHARO PAYAN, al Licenciado POLO USCANGA?. Respuesta: Mi esposa conoció a mi padre en una ocasión en que la lleve a mi casa cuando comenzamos a salir como novios creó que en el año de 1985, aunque con todo respeto deseo expresar a ésta Procuraduría que las preguntas que se me vienen formulando no tiene ninguna relación con los hechos que se investigan; 3.- ¿ Que opinión le expreso a Usted, su señor padre el LIC. POLO USCANGA, respecto de su entonces novia RUTH GUADALUPE DEHARO?, Respuesta: Mi padre no me expreso ninguna inconformidad respecto a la que sería mi esposa, ni antes de casarme ni después, pues inclusive la consideraba una buena persona, reiteran-

- - - - -

No reproducir sólo para referencias

= = = = =
do nuevamente que ^{en} opinión del suscrito las preguntas que esta -
formulando ésta Procuraduría no tienen ninguna relación con los-
hechos investigados, sino se refieren a la vida privada de mi fa-
milia sin que ésta Procuraduría tenga motivos para indagarla; in-
sistiendo nuevamente para todos los efectos a que haya lugar que
mi padre única y exclusivamente manifestó temor por su vida los-
días previos a su fallecimiento en relación con las Denuncias -
que había formulado respecto a las presiones que vino sufriendo-
en su carácter de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia -
del Distrito Federal, por parte del entonces Presidente del Tri-
bunal Superior de Justicia quien le solicitó en diversas ocasio-
nes resolviera los asuntos a su cargo en forma contraria a Dere-
cho, y que incluso lo amenazó de que se atuviera a las conse-
cuencias sino resolvía en los términos que se lo solicitaba el --
asuntos relativo a los Líderes del SUTAU 100, insistiendo nueva-
mente ante ésta Procuraduría que dichos sucesos fueron amplia-
mente difundidos por los medios de comunicación y fueron objeto-
inclusive de una Denuncia efectuada por mi padre ante ésta Procu-
raduría días antes de que lo mataran; igualmente manifiesto una
vez más que a partir de que mi padre efectuó las anteriores de-
nuncias fué objeto de amenazas y agresiones por parte de descono-
cidos, inclusive en una ocasión fué picado en el vientre y las -
piernas y de dichas lesiones existe un Certificado Médico que mi
padre aportó a ésta Procuraduría junto con la Denuncia que for-
muló, igualmente mi padre hizo del conocimiento de la opinión --
pública de ésta Procuraduría que las personas que lo secuestraron
y lo picaron le preguntaban insistentemente la razón de sus denun-
cias, y si pertenecía a algún movimiento político de oposición ,
tal y como lo denunció estando en vida. En éste momento es ente-
rado que el motivo del interrogatorio que se le formula tiene ---
como sustento la declaración ministerial rendida el 23 de Julio -
del año en curso por el C. JOSE ALFREDO ANDRADE BOJORGE, por lo-
que se le cuestiona lo siguiente: 4.- ¿ Conoció Usted al C. JOSE-
ALFREDO ANDRADE BOJORGE, como lo conoció, cuando y si tenía cono-
cimiento que fuera amigo de su señor padre el LIC. ABRAHAM ANTO-
NIO POLO USCANGA?, Respuesta: En primer lugar hago notar que nue-
vamente no se me ha puesto a la vista las constancias a que hace-
constar esta Procuraduría, pero en todo caso reintero mis puntos
de vista señalados con anterioridad y relativo a la pregunta no -
recuerdo conocer a ninguna persona del nombre que Usted me indi-
ca, y por lo tanto ignoro si haya conocido o no a mi padre. 5.- --
¿ En la misma declaración mencionada en la interrogante inmediata
anterior, el compareciente señala que el LIC. POLO USCANGA, le --
manifesto que el señor SLIM, no le quiso otorgar un crédito; quien
es el señor SLIM, como lo conoce Usted, sabía Usted lo relacionado
a ese crédito solicitado por su señor padre el LIC. POLO USCANGA,-
que relación llevaba su señor padre con el señor SLIM? Respuesta:-
= = = = =



El suscrito no conoce a ningún señor SLIM, tengo entendido que mi padre conocía a CARLOS SLIM, así como a un hermano de él, -- pero dudo mucho que les haya pedido algún préstamo porque hasta donde tengo conocimiento el señor CARLOS SLIM es consuegro de -- SATURNINO AGUERO AGUIRRE, el expresidente del Tribunal Superior de Justicia, en el entendido de que la relación de mi padre con dichas personas hasta donde recuerdo que me comentó mi padre -- **data** de la época en que estudiaron en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. 6.-¿ En la multi- citada declaración el señor ANDRADE BOJORQUE, indica que su -- señor padre el LIC. POLO USCANGA le comentó que de los hijos de su actual nuera, uno lo había procreado con él (refiriéndose -- al propio LIC. POLO USCANGA), que puede referir al respecto? -- Respuesta: nuevamente insisto en que no tengo a la vista la de- claración a que ésta Representación Social hace referencia pero en todo caso es una afirmación absurda, totalmente incidiosa, -- y de mala fé; asimismo en éste acto protesto de la manera más -- **energica** por la forma como ésta Procuraduría se ha venido con- duciendo en la presente indagatoria, y me reservo mi derecho -- para hacerlo valer ante las Autoridades que competan en aten- ción a que en todas mis **de**claraciones se han venido refiriendo a supuestos declaraciones, que más parecen chismes, y que care- cen de cualesquier sustento fáctico; y que asimismo solicito -- por así convenir a mis intereses y tener un interés legítimo en que en el asunto que se investiga se haga justicia porque si -- ésta H. Representación Social lo ha olvidado la persona que fue asesinada es mi señor padre, y por esa causa solicito copia cer- tificada tanto de mi anterior declaración como de la presente declaración y me reservo mi derecho a solicitar copia certifi- cada de toda la indagatoria. 7.- ¿ También señala el señor -- ANDRADE BOJORQUE, que su señor padre el LIC. POLO USCANGA, le comentó que tenía 9 mujeres y había procreado un total de 24 -- hijos, que sabe respecto de ésta aceveración, como se enteró, -- hace cuanto lo supo? Respuesta: Con todo respeto que me merece la Procuraduría insisto de que debe conducir sus investigacio- nes de conformidad con el principio de buena fé que debe regir las actuaciones del Ministerio Público, respecto a la supuestas declaraciones de que se me informa sin que las tenga yo a la -- vista insisto que no recuerdo conocer a la persona que las pro- duce, ignoro si haya conocido a mi padre, pero por lo que me -- ha informado ésta Procuraduría seguramente se trata de una per- sona que no tenía ningún aprecio por mi padre, en el supuesto- caso no consentido de que lo haya conocido; respecto al supuesto

= = = = =

=====

de que mi padre tenía nueve mujeres, con todo respeto para ésta procuraduría e independientemente de lo que diga el supuesto de clarante creó que si quiciere conducir la indagatoria adecuadamente, podría preguntar la conducta de mi padre a los multiples Servidores Públicos de ésta H. Procuraduría con los que mi padre colaboró, en el entendido de que mi padre no era un casanova, - y en todo caso considero que declaraciones como la que se me es ta tomando el día de hoy más que colaborar a esclarecer los -- hechos que se investigan contribuye a demeritar ante la opinión pública la imagen de una padre intachable, de un Funcionario - Público Provo y honesto y de un hombre de bien que fué mi padre y trata de desviar la atención de las Denuncias que mi padre - con todo valor y conociendo lo que arriesgaba efectuó en vida.-

08.- ¿ En éste acto se le pone a la vista la declaración ministerial rendida por el C. JOSE ALFREDO ANDRADE BOJORQUE, de fecha 23 de Julio del año en curso, indique Usted que puede manifestar respecto a su contenido pleno de la misma?, Respuesta: Que en - primer lugar se me pone a la vista la supuesta declaración del - supuesto JOSE ALFREDO ANDRADE BOJORQUE en papel de Fax, ignoran - do si existe el Original; con todo respeto para esta Procuradu - ría contiene una serie de afirmaciones que seguramente fueron - elaboradas por alguna persona con el afán de desvirtuar las de - nuncias efectuadas por mi padre, siendo falso que mi padre tu - viera proyectado realizar una huelga de hambre frente al Tribu - nal Superior de Justicia; por otra parte es falso que mi padre - tuviera problemas familiares en el tendido de que en la supesta declaración del supesto ANDRADE BOJORQUE no se establece que -- problema fueran esos, y en relación con los problemas económi - cos como es del conocimiento público no únicamente los tenía mi padre el año de 1995, sino todos los mexicanos, pues el país vivió la pero crisis económica desde el año de 1929, y que inclusive mi - padre no era el único deudor tan es así que aún hoy día existe - un amplio movimiento ciudadano que tienda a encontrar una solu - ción a los problemas de cartera vencida; y que es el movimiento del BARSON, pero aún más, el Gobierno de la República en conju - ción con el Sistema Bancario Nacional estableció desde 1995 di - versos programas de ayuda a deudores en el enténdido de que la - mayor parte de las deudas que tenía mi padre seguramente se de - biéron al incremento desproporcionado que se dió en las tásas - de interes en el año de 1995 y que ya se señalo dieron lugar a - la apliación de medidas por parte del Gobierno Federal; respec - to a la ppinión de mi padre en cuanto, se dice y se aclara de - maneraadictionalen relación a los problemas económicos cabe des - tacar que mi padre contaba tanto con el Departamento que habita - ba como de ser necesario con el Despacho del suscrito, para sol - ventar sus deudas en caso de que ello fuera necesario, pero ten - go entendido que pensaba demandar judicialmente en relación con - el efectivo cobro de intereses; en relación con que mi padre --- hubiera pedido el apoyo de JOSE ALFREDO ANDRADE BOJORQUES res--

=====



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

AV-LRIGUACION PREVIA: 7a./4807/95-06

pecto a sus amigos del periodismo, estoy seguro que ello también es falso en el entendido de que el Frente Nacional de Abogados-- Democráticos no es una organización de periodistas, y respecto a la Unión de Periodistas Democráticos hasta el día de hoy ignoraba que existiera, pero en todo caso mi padre no pido ayuda a los periodistas pero estos hicieron eco a las Denuncias que habba -- formulado, porque mi padre tenía fama de ser un hombre provo y honesto, e inclusive lo que esta desprestigiado en México son -- los cuerpos tanto de Procuración de Justicia como de Administra-- ción de Justicia, y dada su buena fama pública es obvio que los periodistas hicieron eco a su Denuncia en el entendido que di-- chos Periodistas no tenían una filiación política de izquierda-- únicamente, sino que los Periodistas que hicieron eco a sus de-- nuncias eran de derecha, de centro y de izquierda; e inclusive ve-- cabe destacar que hoy día a más de dos años de las Denuncias -- formuladas por mi padre y de su asesinato en el Periodico Finan-- ciera del día de ayer apareció en primera plana a ocho columnas la critica que formula la iniciativa privada mexicana al Poder-- Judicial, y el día de hoy también a ocho columnas en el Periodi-- co "EL ECONOMISTA", aparece una critica expresada por el Fondo-- Monetario Internacional al propio Sistema Judicial Mexicano, se-- ñalando que Mexico no avanza por la condición de dicho Poder; -- y que atrevo a señalar que el País no avanzara en tanto las in-- vestigaciones, por ejemplo en el presente asunto, sean desvia-- das por intereses ocultos de la verdad real de los hechos; en -- relación con la operación de que fué objeto mi hermana, mi pa-- dre y todos en la familia tenemos una excelente opinión respec-- to a los servicios que proporciona el ESSTE en el entendido de -- que el aparato utilizado en la operación de mi hermana solo exis-- tía en esa época en el Hospital Zaragoza, por otra parte tam-- bién los medicos del Sector Salud en México son de la mejor ca-- lidad, y los mismos, prestigiados Doctores que atienden en los -- Hospitales Públicos atienden en los Hospitales Particulares por -- lo que es de todo falso que mi padre tuviera una mala opinión -- del Hospital Zaragoza o que se recriminara el que mi hermana no -- fuera ser atendida en un Hospital particular; destacando que -- todas las experiencias que ha tenido mi familia con el Sector -- Salud del Estado Mexicano han sido satisfactorias y sin queja -- ninguna; respecto a que no se le hubiera proporcionado bata a -- mi hermana eso es falso, aunque en la fecha en que fué operada -- efectivamente los Hospitales del Sector Público carecían de re-- cursos principalmente los materiales, lo cual ha sido debido --

=====

a la Política restrictiva de los Gobiernos Neoliberales ~~XXXXXX~~ principalmente del actual; y en relación a que tenía se dice y aclara a que tenía que subir nueve pisos a pie, mi padre siempre fué un hombre que hizo ejercicio; es falso igualmente que mi padre tuviera remordimientos porque supuestamente no nos dió una vida normal, si bien es cierto laboró arduamente principalmente para ésta Procuraduría, durante toda su vida se dió el tiempo suficiente para atender tanto a su esposa como a sus hijos, siendo totalmente falso como se asienta en la declaración de JOSE ALFREDO ANDRADE BOJORQUE que la vida de mi padre fuera insoportable, esta efectivamente se hizo lamentable en el momento en que comenzó a haber agredido con motivo de la denuncia que presentaba, pero inclusive en dichos momentos enfrentaba la situación con cierto optimismo y puso todos sus esfuerzos en luchar con el grave problema al que se enfrentaba y muestra de ello fué que presentó denuncia ante ésta Procuraduría, ante las comisiones de derechos humanos del Distrito Federal, Nacional e interamericana ya que tenía por su vida dadas las declaraciones que había hecho, las amenazas el secuestro y las lesiones de que fué objeto; pero su kucha no termino ahí, la continuó en los medios de difusión, otorgando entrevistas a los Periodistas que se la solicitaban, entrevistas en las que reitero punto por punto las denuncias formuladas e inclusive aportó mayores elementos que ésta Procuraduría tiene obligación de allegarse y que aparecieron en todos los medios de comunicación; a mayor abundamiento y debido al temor de quele pudiera pasar algo a él y a su familia, también dirigió escritos solicitando su apoyo inclusive a ERNESTO ZEDILLO PONCE DELEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, pero también a los Presidentes del Partido Revolucionario Institucional a LA SASON MARIA DE LOS ANGELES MORENO, del Partido de la Revolución Democrática a la SASON PORFIRIO MUÑOZ LEDO, e igualmente al Presidente del Partido ACCION NACIONAL a LA SASON CASTILLO PERAZA, en el entendido de que en dicho escrito le solicita su apoyo e indicaba que su interes no era de ninguna manera político sino que se debía a que la Justicia debía ser una aspiración de cualquier Partido Político, e inclusive en la misiva dirigida a MARIA DE LOS ANGELES MORENO se señalaba, que mi padre pertenecía a dicho Partido Político es decir al PRI, según comentarios que me hizo mi padre solo el Partido de la Revolución Democrática y el Partido de Acción Nacional se acercaron para intercambiar opinión con mi padre; de igual manera mi padre intentó entrevistarse con maria de los Angeles Moreno, creo que por conducto de su secretario particular pero sin haberlo logrado, igualmente mi padre trató de entrevistarse con el Secretario de Gobernación con la SASOM ESTEVAN MOCTEZUMA BARRAGAN, causa que tampoco tuvo entrevista pero si lo hizo con LUIS DE LA BERREDA, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y con el Licenciado JOSE ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ y a la SASOM era Titular de ésta Dependencia. Mi padre se sentía atemorizado en razón de que ni el Congreso de la Unión, ni la Asamblea de



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

AVERIGUACION PREVIA: 7a./4807/95-06

Representantes ni mucho menos el Presidente ERNESTO ZEDILLO, --
hicieron nada en relación con sus declaraciones, sin embargo --
continuó con las mismas porque consideraba que estaba en lo co-
rrecto al hacerlas y que si queríamos que la situación de País-
cambiará en pro y veneficio del mismo país se tenía que crear --
conciencia de que era necesario que en el País hubiera un Poder
Judicial Autonomo e independiente; en relación con la hulega de
hambre se insiste que es algo totalmente fantasioso y respecto-
a la supesta llamada que supuestamente le hizo en tono de despe-
dida ni siquiera refiere el nombre de la persona que le pidio --
que saludara; y en relación con las manifestaciones relativas a
las supestas mujeres e hijos de mi padre y al supuesto prestamo
que supuestamente le pidio a supuesto señor SLIM, cuyo nombre --
no asienta el declarante reitero lo ya manifestado en divio de --
repeticiones señalando que las mismas son absurdas y que todo --
lo declarado por el referido JOSE ALFREDO ANDRADE BOJORQUE, pro-
bablemente lo haya inventado, o inclusive es factible que dicha
probanza haya sido prefabricada, por personas que pretenden o-
cultar la verdad y que han tenido acceso al expediente y que se
han encontrado en la posibilidad de hacerlo. 9.- ¿ En éste acto
esta Representación Social, le requiere a Usted en términos de-
lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Procedimientos --
Penales en vigor para el Distrito Federal, para que proporcione
muestras de cabellos y vello púbico para el efecto de que se --
realice confronta eliminatoria con las muestras encontradas en
el Lugar de los Hechos el día 20 de Junio de 1995, solicitando
a Usted manifieste su respuesta?, Respuesta: Que en todo caso --
considero que no existe fundamento legal para lo solicitado por
ésta H. determinación en atención a que el artículo 33 se refie-
re a medios de apremio que puede hacer uso el Ministerio Públi-
co. sus DETERMINACIONES, esto es se trata de una determinación --
de ésta Autoridad, y es el caso que de conformidad con el --
artículo 14 Constitucional y principalmente el 16, cualquier --
molestia en mi persona debe establecerse de manera fundada y mo-
tivada y es el caso que no existe fundamentación ni motivación-
al efecto, y a mayor abundamiento se destaca que el citatorio --
que me fué entregado expresamente se señala que se me requiere
como Testigo Circunstancial por lo que considero que no hay fun-
damento para lo pedido por ésta Representación Social; en todo
caso y toda vez que el actual Titular de ésta Procuraduría al --
igual que el Licenciado JOSE ANTONIO GONZALEZ FERNANDEZ, quienes
han sido los encargados de la Procuraduría, fueron designados --
por el Actual Jefe del Distrito Federal OSCAR ESPINOSA VILLAREAL,

=====

*se refiere a tribunales
no al P.P.
 Ejemlos
 medidas de apremio
 terminaciones*

=====

que mi padre ~~señaló~~ había presionado al Licenciado SATURNIO - - AGUERO, e inclusive dichas personas fueron subordinados del - - LIC. ORCAR ESPINOSA VILLAREAL, del LIC. JOSE ANTONIO GONZALEZ -- FERNANDEZ, cuando OSCAR ESPINOSA, fué Secretario de finanzas del Partido "evolucionario Institucional y el LIC. LORENZO TOMHAS, - fué subordinado de OSCAR ESPINOSA en la actuali ~~administración~~ - pues se desempeñó como Director Jurídico del Departamento, el de la voz estima que la presente Averiguación Previa to se ha inte- grado con la debida imparcialidad, existiendo temor del suscrito v ~~estas~~ las aberrantes declaraciones, presumiblemente prefabrica- das que se han producido en el expediente, así como la detestable difusión de fuentes ~~extraoficiales~~ de ésta Procuraduría han dado a los medios de com ~~unicación~~, difundiendo chismes y situaciones- que no se encuentran apegadas a la realidad, y toda vez que el - suscrito considera que no tiene ninguna garantía de parte de las Autoridades para someterse al examen referido, y toda vez que no existe fundamento para ello, me opongo a la practica de dicho -- examen con fundamento en los artículos 142, y 162 Constituciona- les, y asimismo accedo a que dichos exámenes se me practiquen - una vez que acceda al cargo la persona que designe el Jefe de -- Gobierno electo, y siempre y cuando se me garantice que las mues- tras de cabello que se me solicitan no puedan ser alteradas o -- cambiadas. Que igualmente mi ~~temor~~^{es} debido a la circunstancia de- que las denuncias formuladas por mi padre fueron menospreciadas por el entonces Titular de ésta Procuraduría y de acuerdo a la ~~información~~ aparecida en la Prensa fueron archivadas a los quin- ce días de la muerte de mi padre. 11.- ¿ Que opinión le expresó a Usted, RUTH GUADALUPE DE HARO, al conocer a su señor padre el- LIC. POLO USCANGA?, Respuesta: dado el tiempo ~~transcurrido~~ no re- cuerdo si me expresó algo sobre el particular. 11.- ¿Cuanto tiem- po duró el noviazgo de Usted con la señorita RUTH GUADALUPE DE- HARO?, Respuesta: Como un año a año y medio. 12.-¿ Cual fué el- motivo por el cual decidió Usted contraer matrimonio con RUTH - GUADALUPE DE HARO, y cuando lo contrajo?, Respuesta: el motivo- fué que estaba enamorado de ella, y me parecía una persona agra- dable para hacer familia con ella y sino mal recuerdo nos casa- mos por la iglesia el 20 de Junio de 1987, y la boda por la vía civil se llevó acabo un mes antes, protestando nuevamente res- pecto a estas preguntas y todas las similares que se me formu- len por no tener relación con los hechos investigados. 13.- - - ¿En qué momento le comunicó Usted al LIC. POLO USCANGA de su de- seo de contraer matrimonio?, Respuesta: ~~se~~ lo comuniqué duran- te un viaje que hicimos mi padre, mi Mamá, mi hermana y el de - la voz, creó que a la Ciudad de Queretaro. 14.-¿Cuál fué la -- opinión o sentir del LIC. POLO USCANGA, respecto de la noticia- de su matrimonio?, Respuesta: Quizá un poco de sorpresa porque- quizá no se esperaba que en dicho viaje le hiciera tal comenta- rio, pero igualmente de mucha alegría, quizá porque veía que me estaba independizando. 15.¿ Contó Usted, con el apoyo completo-

=====



PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

AVERIGUACION PREVIA: 7a./4807/95-6

del LIC. POLO USCANGA, para los preparativos de su matrimonio, con RUTH GUADALUPE DE HARO?, Respuesta: Sí, mi padre costeo la fiesta correspondiente, se dice y se aclara con la recepción correspondiente a la boda civil y auxilio a la familia de mi esposa en los preparativos de la fiesta correspondiente a la boda Religiosa en el entendido de que inclusive el local en donde se dió la recepción, del Sindicato de ASPA, lo consiguió mi padre con amistades que él tenía; igualmente cuando me case recuerdo que solo habíamos comprado la sala y la cama, y mi padre nos regaló el comedor; igualmente y con posterioridad a dicha boda me siguió proporcionando ayuda económica cuando la llegue a requerir especialmente cuando nacieron mis hijos en que el de la voz obviamente tenía gastos adicionales. 16.-¿ Que opinión le expresó su señora Madre MARIA DE LOS ANGELES PEREZ respecto de RUTH GUADALUPE DE HARO, al conocerla y enterarse de su noviazgo? Respuesta: le pareció una persona buena, y por lo tanto estuvo conforme con dicho noviazgo, no recordando ninguna particularidad adicional. 17.-¿ Que opinión le expresó su señor Madre MARIA DE LOS ANGELES PEREZ, al momento de enterarse de la noticia de su matrimonio con RUTH GUADALUPE DE HARO?, Respuesta: también le agradó la noticia, aclarando que si hubiera habido inconformidad de alguno de mis padres hacia quien ahora es mi esposa seguramente no hubiera contraído nupcias, en atención a que para el de la voz la opinión de mis padres hera muy importante sobre todo en un asunto tan trascendente como lo es el matrimonio. 18.-¿ Indique Usted, los nombres y las fechas de nacimiento de sus menores hijos procreados con RUTH GUADALUPE DE HARO, apercibido que de no hacerlo se hara acreedor a las medidas de apremio que ordena el artículo 33 del Código de Procedimientos Penales en Vigor para el Distrito Federal?, Respuesta: en éste acto reitero lo declarado anteriormente, en el sentido de que en opinión del suscrito no existe ningún interes legítimo de ésta Procuraduría para conocer los nombres de mis menores hijos ello por razones de seguridad para los propios menores; por otra parte y en lo relativo al apercibimiento que se me hace consideró de manera respetuosa que no ha lugar al mismo, porque el suscrito fué requerido el día de hoy con el carácter supuesto de Testigo circunstancial de un homicidio, y es el caso que dicho carácter de ninguna manera autoriza a ésta Representación Social a violentar la vida privada del de la voz, sin que exista motivo o fundamento legal para ello; y por lo que respecta a las fechas de nacimiento de mis hijos, y con la finalidad de que ésta Procuraduría pueda percatarse de su minoridad la más

== = = = =

== == == == ==
grande nació el 3 de Julio de 1988, el niño el 24 de enero de --
1991, otra niña el 10 de Septiembre de 1993, y la más pequeña --
el 26 de Febrero de 1995, sino mal recuerdo. 19.- ¿ Que tipo de-
relación sirguio entre el LIC. POLO USCANGA y los señores padres
de la señora RUTH GUADALUPE DE HARO PAYAN, a partir del inicio del
noviazgo de Usted y ella, hasta el fallecimiento de su señor ~~padre~~
padre? Respuesta: Siempre existió una relación de cordialidad. -
20.-¿ Indique Usted, si a la fecha se frecuenta con ARMANDO CUAUH
TEMOC DEL RIO AGUILAR, con que periodicidad y cual es el motivo?,
Respuesta: No, no me frecuento con él, siendo todo lo que tiene -
que manifestar, por lo que previa lectura de su dicho lo ratifica
y firma al margen para constancia legal. - - - - -